



CDL REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN

Estatutos 28-3153(D) de los Estatutos Revisados de Arizona y la regulación 49 CFR 383.71 de la FMCSA establecen que no se debe emitir ni renovar una licencia de conductor comercial sin una prueba de que la presencia del solicitante en los Estados Unidos está autorizada por la ley federal. Además, la regulación CFR 383.71 de la FMCSA requiere que cada persona que solicite, transfiera o renueva una licencia de conducir comercial proporcione prueba de que Arizona es su Estado de Domicilio. Los requisitos de identificación pueden cambiar sin previo aviso.

Todos los solicitantes deben proporcionar:

- Credencial CDL vigente o Historial de Vehículos Motorizados emitido por el estado (dentro de los treinta (30) días de su emisión)
- Formulario de certificado de examinador médico debidamente cumplimentado
- Prueba de domicilio
- Además, los Solicitantes de Permiso de Aprendiz Comercial deben tener una Licencia de Conducir de AZ y proporcionar documentación de un año de experiencia de conducción

• Todos los documentos deben ser originales o copias certificadas, en inglés, autenticadas por la agencia emisora.

Principal <i>Un (1) documento requerido</i> 1	Número de Seguridad Social	Residencia en Arizona <i>Dos (2) Documentos Requeridos</i> 2
<p>DOCUMENTOS ACEPTABLES (debe incluir nombre y fecha de nacimiento)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Partida de Nacimiento - Original o copia certificada de una partida de nacimiento (incluidas las partidas de nacimiento de "uso exclusivo del Gobierno") expedida por cualquier estado, territorio o posesión de los EE. UU. (No se aceptan los registros/certificados de hospital ni los resúmenes certificados de nacimiento de California) <input type="checkbox"/> Partida de Nacimiento de EE. UU. en el extranjero (FS-240,545 o DS-1350) <input type="checkbox"/> Pasaporte de EE. UU. o Tarjeta de Pasaporte de EE. UU. vigentes <input type="checkbox"/> Tarjeta de Residente Permanente/ Tarjeta de Extranjero Residente, I-551 <input type="checkbox"/> Documento de Autorización de Empleo (EAD) del USCIS no caducado excepto los documentos provenientes de Canadá o México, con excepción de quienes poseen estatus DACA (EAC con categoría C33) <input type="checkbox"/> Formulario I-94 con un pasaporte extranjero no caducado (excluidos Canadá y México) y un visado estadounidense no caducado (excluidos los participantes en el programa de exención de visado) <input type="checkbox"/> Certificado de Naturalización de EE. UU. <input type="checkbox"/> Certificado de Ciudadanía de EE. UU. 	<p>Debe proporcionar su número de de Seguridad Social en la solicitud de DL/ID para su verificación.</p> <p style="text-align: center;">Documentos aceptables de cambio de nombre</p> <p>Si su nombre es diferente del que figura en su documento principal, deberá presentar una prueba legal del cambio de nombre. En primer lugar, debe cambiar su nombre en la Administración de la Seguridad Social (con al menos 24 horas de antelación).</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Acta / Certificado de Matrimonio (Apellido) <input type="checkbox"/> Decreto de Divorcio (Apellido restablecido) <input type="checkbox"/> Cambio de Nombre por orden judicial para: <ul style="list-style-type: none"> • Un adulto • Una familia • Un menor <input type="checkbox"/> Decreto de Adopción <input type="checkbox"/> Proporcione dos formas admisibles de uso del nombre que se indican a continuación. El cliente no puede cambiar el nombre de pila con estos documentos. <ul style="list-style-type: none"> • Permiso de Conducir, Documento de Identidad o Permiso de Instrucción expedido por cualquier estado o territorio de EE. UU. • Tarjeta de Seguridad Social • Tarjeta de Identificación de Servicio Militar activo/dependiente de EE.UU. • Permiso de Conducir de las Fuerzas Armadas de EE. UU • Tarjeta del Departamento de Asuntos de Veteranos de EE. UU. • Tarjeta de Identificación del seguro médico (incluido AHCCCS) • Tarjeta de Identificación de Liberación Federal 	<p>Documentos o correspondencia emitidos por una empresa, organización o agencia gubernamental que contengan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del solicitante • Dirección física de residencia <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factura de servicios públicos • Tarjeta de Identificación Federal • Contrato de alquiler, etc. <p>La documentación de un alojamiento temporal o de un albergue no es aceptable como prueba de residencia.</p> <p>MVD se reserva el derecho de revisar, considerar y solicitar información y documentación adicional en la toma de decisiones relativas a la edad, identidad y presencia autorizada.</p> <p>MVD podrá conservar imágenes o copias de cualquier documento(s) presentado(s).</p>



96-0526s R03/25 azdot.gov